



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL

IA-50-GYR-050GYR041-N-238-2024

**SERVICIO SUBROGADO DE ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR Y
COLANGIO PANCREATOGRAFÍA RETROGRADA**

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 02 de octubre del 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván** en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación en el domicilio de la Convocante, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto también funge como representante del Área Contratante y fue asistido por la representante del Área Técnica, Dr. Roberto Licona Pimentel, Coordinador de Cirugía del H.G.Z. no. 1; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	Proveedora de Servicios Médicos y de Diagnóstico Clínico S.C.	Presencial	01

Por solicitud del Área Requirente y Técnica, la Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria:

2.1 Descripción del Servicio y ANEXO 1:

Dice:

CLAVE CUCOP	Estudio	Unidad de Medida	Consumo Mínimo Anual	Consumo Máximo Anual
33901-0007	Endoscopia de Tubo Digestivo Superior Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por Procedimiento	15	37
	Endoscopia de Tubo Digestivo Superior Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia	Por Procedimiento	5	12
	Endoscopia de Tubo Digestivo Alto Terapéutica con o sin toma de biopsia en adulto o paciente pediátrico (En caso de hemorragia, considerar escleroterapia o ligas únicamente)	Por procedimiento	2	3
	Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por Procedimiento	2	5
	Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia	Por Procedimiento	24	60
	Colangio Pancreatografía Retrograda Endoscópica con o sin toma de biopsia (En caso de obstrucción o fuga biliar, el procedimiento permite la colocación de un prótesis plástica).	Por procedimiento	30	74

Handwritten signatures and marks:
 (Circular mark)
 (Circular mark)
 (Arrow pointing down)
 (Handwritten 'M')

Debe decir:

Nº. De Partida	CUCOP	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima





1	33901-0007	Endoscopia de Tubo Digestivo Superior Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por procedimiento	16	38
2	33901-0007	Endoscopia de Tubo Digestivo Superior Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia	Por procedimiento	5	12
3	33901-0007	Endoscopia de Tubo Digestivo Alto Terapéutica con o sin toma de biopsia en adulto o paciente pediátrico (En caso de hemorragia, considerar escleroterapia o ligas únicamente)	Por procedimiento	4	10
4	33901-0007	Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por procedimiento	24	51
5	33901-0007	Colangio Pancreatografía Retrograda Endoscópica con o sin toma de biopsia (En caso de obstrucción o fuga biliar, el procedimiento permite la colocación de un prótesis plástica).	Por procedimiento	30	74

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials 'u' in blue ink]





Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria, presentada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: Proveedor de Servicios Médicos y de Diagnóstico Clínico S.C.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS												
1	PUNTO 2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="544 595 683 656">Estudio</th> <th data-bbox="683 595 850 656">Unidad de Medida</th> <th data-bbox="850 595 970 656">Consumo Mínimo Anual</th> <th data-bbox="970 595 1090 656">Consumo Máximo Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="544 656 683 981">Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia</td> <td data-bbox="683 656 850 981">Por Procedimiento</td> <td data-bbox="850 656 970 981">2</td> <td data-bbox="970 656 1090 981">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 981 683 1305">Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia</td> <td data-bbox="683 981 850 1305">Por Procedimiento</td> <td data-bbox="850 981 970 1305">24</td> <td data-bbox="970 981 1090 1305">60</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="544 1346 1090 1863">Habitualmente los estudios de endoscopia de tubo digestivo bajo con o sin toma de biopsia en paciente adulto o pediátrico, por cuestiones de seguridad y calidad en la atención habitualmente se realiza con anestesia, la realización de dicho estudio sin anestesia conllevaría a tener un porcentaje de estudios incompletos ante la intolerancia del estudio por parte del paciente o incluso quejas de parte del mismo paciente o familiares por la provocación de dolor o molestias importantes durante y/o después del procedimiento y más aún la realización de dicho estudio en pacientes pediátricos</p>	Estudio	Unidad de Medida	Consumo Mínimo Anual	Consumo Máximo Anual	Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por Procedimiento	2	5	Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia	Por Procedimiento	24	60	Favor de remitirse a la aclaración de la Convocante.
Estudio	Unidad de Medida	Consumo Mínimo Anual	Consumo Máximo Anual												
Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia	Por Procedimiento	2	5												
Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia	Por Procedimiento	24	60												

Handwritten signatures and initials on the right margin.





Table with 2 columns. The right column contains text: 'no podría llevarse a cabo sin anestesia. Dicho lo anterior nos surge la interrogante de si es correcto el número de procedimientos de: Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo; Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño sin anestesia. O se encuentra invertido el número de procedimientos con los de: Endoscopia de Tubo Digestivo Bajo, Diagnóstica con o sin toma de Biopsia en paciente adulto o pediátrico y/o para extracción de objeto extraño con anestesia.'

En cumplimiento del artículo 46 del Reglamento de la Ley, se da oportunidad al licitante a que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con la respuesta recibida, a lo que manifestó no tener alguna.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta Invitación, que a continuación se detalla:

Table with 3 columns: EVENTO, FECHA, HORA. Row 1: Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, 08 de octubre del 2024, 11:00 hrs. Row 2: Comunicación y entrega de Fallo, 10 de octubre del 2024, 11:00 hrs.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y





Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 11:40 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, Dr. Roberto Licona Pimentel, Alejandro Martínez Roa, and Guillermo Villanueva García.

POR LOS LICITANTES:

Table with 3 columns: NOMBRE, EMPRESA, FIRMA. Row includes Damaris Textle Xoampil, Proveedora de Servicios Médicos y de Diagnóstico Clínico S.C.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN
POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

FIN DEL ACTA

